

RESOLUCION MISCELANEA PROFESIONAL ABRIL 2023

Esta edición contiene la Resolución de facilidades administrativas para los sectores de contribuyentes que en la misma se señalan para 2023, la cual entró en vigor el 4 de marzo último y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2023; no obstante, las facilidades contenidas en la citada resolución serán aplicables para todo el ejercicio fiscal de 2023.

Esta resolución aplica a los contribuyentes dedicados exclusivamente a:

1. Sector Primario.
2. Sector de Autotransporte Terrestre de Carga Federal.
3. Sector de Autotransporte Terrestre Foráneo de Pasaje y Turismo.
4. Sector de Autotransporte Terrestre de Carga de Materiales y Autotransporte Terrestre de Pasajeros Urbano y Suburbano.

CONTENIDO

Introducción

Abreviaturas e íconos



Sección A. Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

Texto íntegro de las reglas

- Contenido
- Glosario
- Objeto de la Resolución
- TITULO 1. Disposiciones Generales
- TITULO 2. Código Fiscal de la Federación
- TITULO 3. Impuesto sobre la Renta
- TITULO 4. Impuesto al Valor Agregado
- TITULO 5. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
- TITULO 6. Contribuciones de Mejoras
- TITULO 7. Derechos
- TITULO 8. Impuesto sobre Automóviles Nuevos

- TITULO 9. Ley de Ingresos de la Federación
- TITULO 10. Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos

- TITULO 11. De los Decretos, Circulares, Convenios y Otras Disposiciones
- TITULO 12. De la Prestación de Servicios Digitales

- TITULO 13. Disposiciones de Vigencia Temporal
- Transitorios
- Guía de Modificaciones
- Guía de Anexos

tax

Sección B

- Resolución de facilidades administrativas para los contribuyentes de los sectores que en la misma se señalan para 2023.

Sección C

- Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa (DOF 26/XII/2013 y 29/XII/2017)
- Decreto de estímulos fiscales región frontera norte (DOF 31/XII/2018, 30/XII/2020 y 21/X/2022)
- Decreto de estímulos fiscales región frontera sur (DOF 30/XII/2020)
- Decreto por el que se establecen estímulos fiscales complementarios a los combustibles automotrices (DOF 04/III/2022)

